Corte Suprema de Justicia

# ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 16/2022
# "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE SISTEMA ELECTRONICO INTEGRAL REGISTRAL PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Junta de Aclaraciones del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 16/2022 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE SISTEMA ELECTRONICO INTEGRAL REGISTRAL PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL",** el cual fue previsto para la fecha. ----------

Participan de la presente Junta de Aclaraciones **OSCAR E. SANABRIA P. – JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN y FERNANDO MÉNDEZ ESCOBAR – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambos representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones, la **LIC. KARINA LAGUARDIA** y **DIEGO PAREDES,** ambos representantes de la Dirección de Marcas y Señales, el **LIC. DIEGO LOPEZ GALLAS**, la **ING. ANA GABRIELA BURGOS AGUILERA** y el **LIC. DAVID CARDOZO**, todos representantes de la DGTIC y **LIC. GRACIELA GIL, ASESORA DEL DESPACHO DEL DR. LUIS MARIA BENÍTEZ RIERA .** ----------

Así mismo acuden a este acto las siguientes personas: ----------

**PEDRO DOMINGO YAMBAY FLORENTIN** con **C.I. N° 795.451.**, representante de la firma **INVENTIVA S.A.**

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones con la lectura de las consultas realizadas por potenciales oferentes, las cuales se detallan a continuación:

- **Consulta 1:** No se encuentran los formularios que se mencionan en el PBC. ----------
- **Respuesta:** los formularios se encuentran dentro del Pliego de Bases y Condiciones del llamado publicado en el portal. ----------
- **Consulta 2:** se consulta si el proyecto es de 12 o 24 meses. ----------
- **Respuesta:** al respecto se aclara que la vigencia del contrato es de 24 meses siendo 12 meses de desarrollo y 12 meses de soporte. ----------
- **Consulta 3:** se consulta la posibilidad de complementar adicionalmente con experiencia en Oracle para cumplir el 100%.----------
- **Respuesta:** al respecto se aclara que para el presente llamado se elaboró una matriz por lo que se puntúa sobre la experiencia que la Institución requiere. ----------
- **Consulta 4:** se solicita reconsiderar el requisito de contar con personal certificado en PMP. --------

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Fernando Mendez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

- **Respuesta:** al respecto se aclara que el requisito no es excluyente considerando que el mismo solo otorga un punto y se debe remitir a lo expresado por la matriz. ----------

Una vez leída la presente Acta, se da por terminada la reunión de trabajo siendo las 11:00 horas, firmando todos los presentes otorgando su conformidad a lo establecido en la Junta de Aclaraciones. ----

OSCAR E. SANABRIA P.
JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN - U.O.C

FERNANDO MÉNDEZ ESCOBAR
TÉCNICO
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN - U.O.C

LIC. KARINA LAGUARDIA
REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES

DIEGO PAREDES.
REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES

LIC. DIEGO LOPEZ GALLAS
REPRESENTANTE
DGTIC

ING. ANA GABRIELA BURGOS AGUILERA
REPRESENTANTE
DGTIC

LIC. DAVID CARDOZO
REPRESENTANTE
DGTIC

LIC. GRACIELA GIL
ASESORA DEL DESPACHO DEL DR. LUIS MARIA BENÍTEZ RIERA

GRUPO INNOVATIVA S.A.C.I.
REPRESENTANTES.
PEDRO YAMBAY